# Las Potencias Occidentales Desmienten las Acusaciones de Stalin

# RUSIA ESTA HACIENDO USO DE LA FUERZA, CAUSANDO UNA SERIA AMENAZA A LA PAZ, Y BLOQUEANDO TODA SOLUCION

El Orden

Año XXI. N° 7823. Santa Fe, viernes 29 de octubre de 1948. REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 213.718 (10 Pág.) Precio: $ 0.20

## El Suministro Aéreo a Berlín Continúase

LA GUERRA FRIA Y EL PROBLEMA DE ALEMANIA

PARIS, 28 (ANS). — La llama de la guerra fría se tornó más ardiente hoy con motivo de las declaraciones de Stalin y el choque del Soviet con las potencias occidentales en las Naciones Unidas por los problemas de Grecia y Palestina.

La actitud de los occidentales en el caso de Berlín no ha sido alterada en lo más mínimo por los ataques de Stalin. Sin embargo, el incidente ha servido para afirmar la convicción de que hay muy pocas esperanzas de solucionar la crisis de la guerra fría y el problema de Alemania.

El hecho máximo principal es que el suministro aéreo de Berlín continúa en forma intensificada no obstante la nieve, el granizo, el hielo y el frío.

Todos los delegados, con excepción de los del bloque soviético, están acordes en que las declaraciones de Stalin, o la ofensiva de propaganda soviética, no pueden desalojar a los occidentales de Berlín ni convencer al mundo de que Rusia es la víctima inocente de todas las acusaciones de los occidentales, y que estos últimos están tratando de provocar una guerra mundial.

En los círculos de las Naciones Unidas se estima que Stalin ha hecho las acusaciones contra los occidentales para tratar de evitar el efecto perjudicial del veto soviético a la resolución sobre Berlín, pero en las fuentes de los tres grandes se dice que queda en pie el hecho de que Rusia está haciendo uso de la fuerza, causando una amenaza a la paz, y bloqueando toda solución.

Las declaraciones de Stalin se recibieron con frialdad en el palacio Chaillot y, aparte de que al parecer Stalin se inclina a seguir la táctica de Vishinsky de acusar de mercaderes de guerra a los jefes de los Estados occidentales, se señala que trata de confundir la opinión pública mundial y de crear la impresión de que Rusia estaba ofreciendo concesiones sobre Berlín, mientras los tres grandes se obstinaron a negarse a seguir las gestiones de mediación de las seis pequeñas potencias neutrales.

El secretario de Estado norteamericano Marshall se niega a ser arrastrado a una polémica de acusaciones con Stalin y permanecerá por el momento silencioso.

También parece que los delegados occidentales Jessup, Cadogan y Parodi se abstendrán de dar una respuesta a Stalin en su mismo tono polémico, limitándose las delegaciones occidentales a indicar extraoficialmente que de nadie más que de Stalin será la culpa si alguien lo llama mentiroso descarado y propagandista hipócrita.

Aunque es aún demasiado pronto para apreciar los resultados exactos de la declaración, esta noche parecía casi seguro que la cuestión de Berlín no se resolverá en un futuro próximo.

La declaración de Stalin simplemente ha congelado y hecho más sólido el frágil y pequeño deshielo que se percibía en el asunto y probablemente ha terminado los esfuerzos de mediación de las seis pequeñas potencias a pesar de la impresión inicial existente en algunos círculos de que Stalin insinuaba dejar abierta la puerta para nuevas negociaciones.

El presidente interino del consejo, Bramuglia, nada quiso comentar, pero los delegados de los tres grandes unánimemente afirman que nada saben del supuesto acuerdo entre Vishinsky, Bramuglia y las seis pequeñas potencias, y que lo único que se ofreció a occidente fué la fórmula sobre la suspensión del bloqueo de Berlín por etapas, cosa que las seis pequeñas potencias y los tres grandes rechazaron porque significaría negociar bajo presión.

Entretanto, en la comisión política Vishinsky reanudará mañana sus esfuerzos por que se apruebe una resolución soviética pidiendo la retirada de todas las tropas extranjeras de Grecia y la disolución de la comisión balcánica, o que constituiría un golpe dramático de poder lograr su intento.

Sin embargo, es cosa segura que la comisión política votará en contra de la resolución que será derrotada por una gran mayoría, y se renovará la vida de la comisión balcánica.

En la disputa sobre Palestina en el consejo de seguridad se espera que el delegado ruso Jacob Malik trate mañana de pedir la palabra para defender a Israel, aunque el verdadero motivo de esa defensa será crear una situación difícil a los Estados Unidos.

Malik mantiene que el gobierno de Tel Aviv ha ofrecido negociar todos los problemas directamente con El Cairo o por medio del mediador de las Naciones Unidas, Ralph Bunche, pero que los egipcios no están dispuestos a ello.

Parece probable que los argumentos de Malik serán desestimados y el consejo de seguridad votará a favor del establecimiento de una comisión de siete potencias que examine la cuestión de las sanciones.

Sin embargo, probablemente dependerá de los acontecimientos en el Negev el que el consejo de seguridad la semana próxima ponga o no en vigor el artículo 41 de la carta (referente a las sanciones) siempre que la comisión de siete potencias recomiende tal medida. Rusia, para crear una situación embarazosa a los Estados Unidos, probablemente se abstendrá de votar sobre el establecimiento de la comisión para estudiar la cuestión de las sanciones contra Israel, estimándose que o vetará la aplicación del artículo 41 o se negará categóricamente a retirar su misión diplomática de Tel Aviv.

### Comandante en jefe de EE. UU.: el G. Marshall

LONDRES, 28, (ANS). — El diario "Evening Standard" considera que el general Marshall será probablemente designado comandante en jefe norteamericano. Adelanta que esa designación será la primera medida adoptada como consecuencia de la firma del pacto del Atlántico y que no tardará ella en producirse.

### REHUSO COMENTARIOS EL Dr. BRAMUGLIA

PARIS, 28 (ANS).— El doctor Juan Atilio Bramuglia, ministro del exterior de la Argentina, y presidente interino del consejo de seguridad de las Naciones Unidas, rehusó hoy comentar la acusación hecha por el premier Stalin de que se había llegado a un acuerdo sobre Berlín que los aliados occidentales habían rechazado.

P[illegible] expresó su esperanza de que a la larga se llegará a [illegible] solución.

Bramuglia hizo la siguiente declaración a los periodistas:

"Como aún creo en la conciliación de las partes y en la existencia de soluciones dignas y honrosas, estimo que no debo hacer declaraciones que puedan, aunque [illegible], ahondar las diferencias existentes".

### LA OPINION DEL PREMIER DE AUSTRIA

CAMBERRA, 28 (ANS).— Según la opinión del premier de Austria señor Chifley, "el inmediato peligro de guerra en Europa ha pasado ya".

La declaración de Chifley fué formulada ante el parlamento.

El ministro añadió: "No soy un profeta y nadie puede pretender serlo en las actuales circunstancias. Pero creo que, a pesar de las divergencias existentes, no habrá por el momento ningún conflicto armado".

### Nuevas perforaciones de pozos petrolíferos

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — Yacimientos Petrolíferos Fiscales inició nuevos trabajos de perforación de pozos. Los trabajos tienen efecto en Plaza Huincul, zona de Senillosa, teniéndose proyectado alcanzar una profundidad de mil quinientos cincuenta metros. La existencia de petróleo en la zona aludida está prevista de acuerdo a los estudios geofísicos y su explotación forma parte de las intensificaciones ordenadas en el plan quinquenal.

### SUSPENDIERON A UN PILOTO

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — El piloto civil Antonio Vatrella ha sido sancionado con treinta días de suspensión como consecuencia del grave accidente de aviación ocurrido el 25 de junio último en las inmediaciones de Campana, provincia de Buenos Aires. El piloto hallándose sobre la isla Conti, intentó un aterrizaje sobre campo inapropiado provocando la precipitación del aparato cuando se encontraba a escasos metros del suelo con lo que

(Pasa a Pág. 2)

## El Acto de Ayer en el Liceo Militar Gral. Belgrano



Como estaba anunciado, realizóse ayer a las 17 en el Liceo Militar "General Belgrano", el acto cultural en cumplimiento del plan de disertaciones que viene realizándose durante el curso del año. El Director del Instituto Tte. Coronel Dalmiro Jorge Adaro, disertó sobre el tema: "El hogar, templo de la más pura amistad. El Liceo y la prolongación del hogar. Cooperación de los padres con el Instituto. Selección y orientación de las lecturas. Vacaciones. Actuación de los cadetes durante las vacaciones y relación con sus amistades fuera del Liceo". En la nota aparece en primer término el disertante y al costado una vista del numeroso público que siguió con la mayor atención la conferencia.

# IMPORTANTES RESOLUCIONES HIZO CONOCER ANOCHE EL SECRETARIO DE EDUCACION, DOCTOR IVANISSEVICH

EL 20 DE NOVIEMBRE TERMINAN LAS CLASES. - NUEVOS PLANES Y PROGRAMA PARA LOS PRIMARIOS

BUENOS AIRES, 28, (ANS). — Importantes resoluciones hizo conocer esta noche el Secretario de Educación, doctor Oscar Ivanissevich, en el transcurso de una entrevista con los periodistas, en la cual anunció que el departamento a su cargo ha adoptado diversas medidas que se vinculan con la terminación de los cursos correspondientes al año actual y a diversos aspectos de las tareas finales que se cumplen en los establecimientos de enseñanza primaria y secundaria.

La primera de las resoluciones hechas conocer por el Dr. Ivanissevich se refiere a la fecha de finalización de los estudios. Establece esta medida que las clases en todos los establecimientos de enseñanza dependientes de la Secretaría de Educación y del Consejo Nacional de Educación, terminarán el 20 de noviembre próximo, excepto en aquellos colegios, escuelas e institutos para los cuales se ha determinado expresamente otra fecha para el corriente año. Asimismo se solicita a las Universidades nacionales que adopten idéntica medida en los establecimientos de su dependencia.

Además, por la misma resolución se fija el 20 de noviembre para la realización de la fiesta de la educación física como acto final de clausura de las clases.

Por otra resolución se ha dispuesto que las actividades normales de los establecimientos dependientes de la Secretaría de Educación cesarán en el mes de enero. El personal directivo, administrativo, de maestranza y de servicio interrumpirá su labor por el mismo término, debiendo los directores disponer que un tercio del personal como mínimo, bajo las órdenes de los directores, inspectores generales o personas que les sigan en orden de jerarquía, atiendan los asuntos de urgencia, siendo este personal compensado a su vez en igual término de cese de labor en el mes de febrero siguiente. Se hallan comprendidas también en esta resolución las direcciones e inspecciones generales dependientes de la Secretaría de Educación. Se establece, por último, que el período obligatorio de actividades para el personal docente y auxiliar de la docencia de los establecimientos de enseñanza, comprende entre el 1º de marzo y el 31 de diciembre de cada año.

### EXIMIRASE CON 4 PUNTOS A LOS ALUMNOS QUE HAN CURSADO LATIN

Otra de las resoluciones hechas conocer por el doctor Ivanissevich expresa lo siguiente:

Teniendo en cuenta las condiciones especiales en que ha sido dictada la asignatura de latín durante el presente curso escolar, los alumnos del año 1º del ciclo básico y 4º del curso del magisterio de los establecimientos de enseñanza dependientes de la Secretaría de Educación, donde se haya dictado latín, serán promovidos al curso inmediato superior y sólo por este año de 1948, siempre que hayan obtenido un promedio mínimo de 4 puntos en sus calificaciones de la asignatura.

Los alumnos que rindan examen en la condición de libres por este año, quedarán eximidos de rendir la prueba de la asignatura latín. Asimismo se establece que no será exigida la aprobación previa del latín a los alumnos de los establecimientos en los cuales no se haya impartido esa enseñanza y que por pase se inscriba el año próximo en 2º año del ciclo básico y 5º año del curso del magisterio en las escuelas y colegios donde se haya dictado latín durante el presente curso escolar.

### RECEPCION DE PRUEBAS PARA EL INGRESO A 1er. AÑO

Además, el Secretario de Educación informó que el departamento a su cargo ha proyectado fijar los días 13 y 14 de diciembre para recibir las pruebas de ingreso en el primer año en todos los establecimientos de enseñanza dependientes de las direcciones generales de enseñanza media, normal y técnica; en la escuela de cerámica de la Nación y Escuela Nacional de Bellas Artes Preparatoria "Manuel Belgrano", del departamento de institutos de enseñanza superior y artística.

Los exámenes de selección para el ingreso en el ciclo del magisterio se realizarán el día 15 de diciembre y el día 16 se recibirán las precitadas pruebas en los establecimientos adscriptos.

Los exámenes de ingreso para el ciclo técnico superior de las escuelas industriales se realizarán los días 14 y 15 de diciembre para los escritos y el 16 y 17 del mismo mes para los orales.

La revisación médica de los estudiantes se practicará a partir del 22 de noviembre en la forma que oportunamente dispondrá la Secretaría, estableciéndose que la inscripción de los aspirantes a ingreso será abierta el 22 de noviembre y clausurada el 10 de diciembre.

El Consejo Nacional de Educación dispondrá las medidas necesarias a fin de que las escuelas de su dependencia expidan en tiempo a los interesados los certificados aprobatorios de la terminación de los estudios.

### NUEVOS PLANES Y PROGRAMAS PARA LA ENSEÑANZA PRIMARIA

En el curso de la entrevista el doctor Ivanissevich informó que han sido aprobados en principio los nuevos planes y programas para la enseñanza primaria preparados por la comisión especial que preside el interventor en el Consejo Nacional de Educación.

Explicó el doctor Ivanissevich que para la concepción de esos planes se han tenido muy en cuenta el actual momento del mundo y los superiores e imperativos intereses del país. Se establecen en esos programas los conocimientos básicos que deben lograr los escolares del país —los mismos para todos— y la forma cómo será enfocada la enseñanza de las demás asignaturas, como asimismo la orientación didáctica y espiritual de la nueva escuela argentina, de pujante y positiva marcha ascendente, expresó el Secretario de Educación.

Añadió el doctor Ivanissevich que los nuevos planes preparados serán sometidos dentro de pocos días en publicación especial a la consideración del [illegible] del país y del público en general. También expresó que con su aplicación ha de lograrse la supresión total de los deberes y lecciones a domicilio, la portación de útiles y libros del hogar a la escuela y viceversa, y la adquisición de textos [illegible] que encarecían —dijo— una vieja y sentida aspiración de los padres.

En la última parte de la entrevista el Secretario de Educación informó que se ha resuelto instituir las vacaciones útiles de la escuelas en los establecimientos de enseñanza de la Capital Federal, provincias y territorios dependientes del Consejo Nacional de Educación. Las vacaciones útiles funcionarán desde el 10. de diciembre de cada año al 28 de febrero subsiguiente. El programa a desarrollar comprende actividades artísticas y culturales, educación física y variedades.

Otra de las resoluciones anunciadas por el Secretario de Educación, dispone modificaciones en el régimen de clasificaciones y promociones en las escuelas industriales dependientes de la Secretaría de Educación. Establece esta medida la supresión de las pruebas escritas de fin de curso, excepto para la asignatura de castellano, y que los estudiantes que alcancen 7 puntos como mínimo en el promedio anual de una asignatura, serán considerados aprobados en ella y eximidos de rendir examen oral, siempre que hubieran sido calificados en los términos lectivos aprobados los respectivos trabajos prácticos.

Además informó el doctor Ivanissevich que se proyecta dar participación económica en los trabajos que realicen, a los alumnos de las escuelas industriales, y que la Secretaría de Educación ha propuesto la creación de una Escuela Normal de Maestros en la Patagonia Argentina.

### BORLENGHI EN MAR DEL PLATA

MAR DEL PLATA, 28 (ANS). — Minutos antes de mediodía arribó a esta ciudad el ministro del Interior señor Angel G. Borlenghi, designado, según ya se informó, presidente del congreso de la Confederación General de Empleados de Comercio. Fué recibido a su llegada por el intendente municipal y por una cantidad extraordinaria de empleados de comercio que se habían congregado en la plaza Rocha para hacerle objeto de una singular demostración de simpatía. En homenaje al señor Borlenghi todo el comercio ha cerrado hoy sus puertas, habiéndose preparado distintos agasajos en honor del ministro.

## Instrucciones Para los Próximos Comicios

LA ADMINISTRACION DE CORREOS Y TELEGRAFOS

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — Por el Ministerio del Interior se dió a conocer una resolución en la que se establece que la administración general de Correos y Telecomunicaciones transportará, en lugares donde funcionen los comicios, las boletas de sufragio oficializadas que envíen los partidos políticos en las elecciones a realizarse el 5 de diciembre próximo en los distritos electorales de la Capital Federal y de todas las provincias, utilizando el mismo personal destinado a la conducción de las urnas y útiles electorales.

A los efectos de la distribución antedicha, los partidos políticos deberán depositar los paquetes conteniendo las boletas en igual cantidad al número de comicios que funcionen, haciéndolo en las fechas y lugares que designará la administración general de Correos y Telecomunicaciones.

## La Reacción al Ataque del Premier Soviético

SOLUCION PROPUESTA PARA LA CRISIS DE BERLIN

PARIS, 28 (ANS). — Los voceros de los Estados Unidos, Inglaterra y algunas de las potencias neutrales en el consejo de seguridad desmintieron esta noche las acusaciones del premier Stalin de que occidente había rechazado un acuerdo que se concertó en París para solucionar la crisis de Berlín.

Stalin acusó a occidente de recurrir a una política de agresión y de negarse a cooperar con el propósito de desatar una guerra contra Rusia.

La reacción al ataque de Stalin fué vigorosa en Londres, París y Wáshington y existe la impresión de que las palabras de Stalin han servido para congelar los intentos de terminar el bloqueo de Berlín.

He aquí las otras interpretaciones que se dan al ataque de Stalin:

1o. — Ha tratado de echar la culpa a occidente por el fracaso en solucionar la crisis de Berlín, presentando a las potencias de occidente como culpables ante el resto del mundo.

2o. — Ha intentado impresionar al pueblo soviético sobre el carácter grave de la disensión entre oriente y occidente.

3o. — Ha querido influenciar las elecciones presidenciales norteamericanas a favor de Henry A. Wallace.

El ministro del exterior de la Argentina, Juan Atilio Bramuglia, que dirigió los esfuerzos de mediación en el problema de Berlín, declaró, sin embargo, que aun es posible poner de acuerdo a oriente y occidente sobre la cuestión más grave de la guerra fría.

WINSTON Churchill, uno de los blancos del ataque de Stalin, dijo a la Cámara de los Comunes en Londres, que la bomba atómica es el único medio de contener la guerra agresiva rusa contra occidente y que impedirá la "rebarbarización y esclavitud de Europa". Pidió la ayuda militar norteamericana a la Europa occidental.

El secretario del exterior británico Bevin declaró que él no cree que la guerra sea inevitable.

El presidente Truman y el gobernador Thomas E. Dewey se han abstenido de hacer comentarios inmediatos al ataque de Stalin.

En Wáshington, los funcionarios del departamento de Estado dijeron que Stalin no dice la verdad respecto a las negociaciones sobre Berlín.

Un vocero de la oficina del exterior británica comentó en Londres:

"Es la artimaña usual totalitaria de acusar a otros de lo que en realidad están haciendo ellos".

En París, donde hasta las delegaciones del bloque soviético a las Naciones Unidas aparentemente se sorprendieron cuando se hizo público el ataque de Stalin, un vocero de la delegación norteamericana negó que hubiera habido acuerdo alguno para la suspensión del bloqueo de Berlín por etapas graduales.

Uno de los principales miembros de la delegación norteamericana dijo que el ataque de Stalin contra el oeste parecía un "intento de eludir la responsabilidad de Rusia por el estancamiento en Berlín".

Agregó que gran parte de la declaración de Stalin "parece ser la propaganda nazi".

Un vocero de la oficina del exterior francesa estuvo acorde en que su gobierno no tenía conocimiento de un acuerdo redactado sobre Berlín concertado por Bramuglia y el delegado soviético Andrei Vishinsky.

En las fuentes británicas igualmente se rechazó la afirmación de Stalin.

Dijeron que Bramuglia tenía una fórmula para la suspensión del bloqueo simultáneamente con un acuerdo monetario para Berlín el 20 de noviembre, pero que ni las seis pequeñas potencias neutrales que mediaban ni los tres grandes habían aceptado la suspensión gradual del bloqueo.

Concedieron que es posible que Bramuglia entregase a Vishinsky una oferta escrita sobre tal punto, pero recalcaron que la misma nunca tuvo el respaldo necesario.

El delegado chino, doctor Tingu G. Tsiang, agregó que él nunca tuvo noticias de un supuesto acuerdo entre Bramuglia y Vishinsky, diciendo: "Bramuglia nunca nos dijo nada de eso".

Ferdinand van Langenhove, de Bélgica, como el delegado chino, uno de los mediadores neutrales, categóricamente negó que Vishinsky y Bramuglia hubiesen acordado una solución para Berlín.

Langenhove declaró a los periodistas: "No puedo recordar la existencia de texto alguno aceptado por las seis pequeñas naciones y Vishinsky que luego fuese rechazado por alguna de las tres grandes delegaciones occidentales.

"Durante tres semanas de negociaciones, se prepararon muchas proposiciones de acuerdo. Esos textos preliminares fueron explorados con objeto de determinar si era o no posible encontrar uno aceptable a ambas partes.

"Todos estos textos preliminares fueron discutidos por Bramuglia separadamente con Vishinsky y luego con los tres grandes. En ningún momento, por lo que puedo recordar, se aceptó uno de esos textos por las seis pequeñas naciones y Vishinsky.

"Todos nuestros esfuerzos se dirigieron a tratar de solucionar el problema de cómo podría lograrse un acuerdo sobre la cuestión monetaria sin que se realizaran negociaciones mientras existiera el bloqueo.

"Esa fué la dificultad del principio al fin. El único texto que hubo sobre el cual puede decirse que existió un completo acuerdo por parte de los neutrales fué la resolución presentada finalmente al consejo. Si las seis potencias fueran invitadas ahora a reanudar los esfuerzos de mediación, con mucho gusto lo harán así".

En Londres se han recibido con criterio grave las acusaciones de Stalin pues algunos círculos temen que se agregará una nueva tensión a la ya crítica situación internacional.

La primera reacción en los círculos diplomáticos y políticos fué de que la declaración de Stalin era una amenaza a las potencias occidentales.

Estos círculos interpretaron la declaración de Stalin, como indicación de que Rusia no quiere nuevas negociaciones sobre la cuestión de Berlín.

Inicialmente, se había estimado en algunos círculos allegados a las Naciones Unidas que la declaración de Stalin serviría para mantener la puerta abierta sobre las negociaciones de Berlín, fuera del consejo de seguridad de las Naciones Unidas.

El delegado de Siria, Faris el Khouri, en una declaración exclusiva a este corresponsal dijo: "Es sorprendente que Stalin diga que las seis pequeñas potencias apoyamos la agresión. Aborrecemos la guerra y no la queremos y a costa de cualquier sacrificio tratamos de evitarla, buscando un compromiso entre ambas partes.

"La declaración de Stalin carece de base".

El Khouri agregó: "Nunca vi acuerdo alguno entre las seis pequeñas potencias y Vishinsky".

El delegado sirio se negó a desmentir la posibilidad de un acuerdo entre Vishinsky y Bramuglia, diciendo: "¿Por qué no le preguntan a Bramuglia?".

(Un segmento de la reacción congresional norteamericana se reflejó en las declaraciones del senador Owen Brewster, republicano por Maine, quien dijo a los periodistas en Wáshington que Stalin había hablado esperando una victoria de los republicanos en las elecciones.

(Brewster afirmó que Stalin ha preparado la escena para permitir a Rusia decir a su pueblo, después de una victoria republicana, que el pueblo norteamericano había repudiado la política de Truman respecto a Moscú. Brewster dijo que el plan había sido "astutamente preparado" por Stalin.

(El senador J. Howard Mcgrath, demócrata por Rhode Island, presidente de la asamblea nacional demócrata, calificó el ataque de Stalin como "un esfuerzo ruso de influenciar la campaña presidencial norteamericana" y agregó: "Esto prueba nuevamente que los agresores comunistas temen la reelección del presidente Truman y desean la elección del gobernador Dewey y de un congreso republicano").

### REGRESO A LONDRES BEVIN

LONDRES, 28 (ANS). — Regresó esta mañana a esta capital el ministro de relaciones exteriores, Bevin vuelve de París donde participó en la reunión de cancilleres de los cinco países occidentales.

# J. BRUCE MANTUVO UNA PROLONGADA CONFERENCIA CON PERON

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — El embajador de los Estados Unidos ante el gobierno argentino, señor James Bruce, que regresó de su país ayer, mantuvo esta mañana una prolongada entrevista con el presidente de la República, general Juan D. Perón, en el despacho de la Casa Rosada. Con respecto a los términos de lo tratado en la misma, el primer magistrado formuló a la prensa las siguientes declaraciones:

"El embajador Bruce vino a verme en cuanto regresó de los Estados Unidos. Hemos conversado extensamente sobre aspectos que interesan a ambos países y felizmente hemos coincidido en la apreciación de los mismos en cuanto se refiere a los medios tendientes a procurar cada día el estrechamiento de nuestros vínculos tradicionales de amistad.

"Entre las cuestiones fundamentales que abordamos, el señor embajador me manifestó que cuando él partió de la Argentina las relaciones entre nuestro gobierno y el de los Estados Unidos eran muy cordiales y amistosas, habiéndole sorprendido a su país que a través de los diarios de Nueva York aparecieran esas relaciones como más delicadas que nunca, circunstancia que le llamó poderosamente la atención por cuanto él no conocía ninguna razón que hubiera podido producir esa lamentable variante. Me apresuré a manifestar al señor embajador, que no existen motivos de preocupación por las versiones de hechos producidos en su ausencia, y que a mi juicio, las relaciones entre los gobiernos de la Argentina y los Estados Unidos proseguirán consolidándose cada vez más; que, de acuerdo con sus interesantes manifestaciones, proyecta para el futuro que llegarán a ser más firmes que nunca. Expresó el embajador que apreciaba en toda su trascendencia los esfuerzos que ha hecho y continúa realizando para beneficio de los intereses comerciales e industriales de los Estados Unidos y Argentina y su decidido empeño por encontrar una solución que active y aumente el intercambio entre los dos países, la cual, como bien lo ha dicho el embajador Bruce, sólo puede hacerse efectiva como consecuencia de la compra de una mayor cantidad de productos argentinos. Efectivamente, ello permitiría a la Argentina ocupar una situación más favorable en la balanza comercial de los dos países y facilitará su industrialización, que es un aspecto esencial de nuestro plan quinquenal de gobierno.

"Finalmente, al expresar al señor embajador el agradecimiento del pueblo y del gobierno argentinos por sus esfuerzos en pro de la consolidación y mejoramiento de las relaciones con los Estados Unidos, aproveché la ocasión para hacer el elogio de su espíritu verdaderamente americanista, que se ha puesto de manifiesto en su afán de servir, por sobre todas las cosas, a la armonía de los pueblos americanos".

# El P. E. Intervino la Municipalidad en Sus Dos Ramas y ASOEM.

## *Fueron Designados Interventores los Sres. Francisco Sierra y E. Calamante*

### FUE REINTEGRADO EL PERSONAL EN HUELGA Y SE LEVANTO EL PARO

Sorpresivamente, ayer a la mañana el Poder Ejecutivo de la Provincia dictó un decreto firmado en acuerdo de ministros, declarando intervenida la Municipalidad en sus ramas ejecutiva y deliberativa y la Asociación de Empleados y Obreros Municipales, designando comisionado interventor municipal al Sr. Francisco Sierra e interventor de A.S.O.E.M. al señor Elio Calamante.

Eran aproximadamente las 11 y 20, cuando llegaron al Palacio Municipal el Ministro de Gobierno Sr. José G. Ghio, con el Sr. Francisco Sierra, el subsecretario de gobierno Dr. García Marcó, el Jefe de Policía de La Capital Dr. Ghiara, el subsecretario de Salud Pública, el secretario de la Fiscalía de Estado Dr. Raúl Rapela, el secretario privado del Ministro de Gobierno Sr. José Corte y otros numerosos funcionarios.

El escribano de la Municipalidad Sr. Oscar Arroyo, dió lectura al decreto del P.E. y al acta de posesión. Enseguida el Ministro de Gobierno puso en posesión de la Municipalidad al Sr. Sierra, estando presentes los subsecretarios de la comuna, señores Segura y Yunis.

El Sr. Ghio pronunció breves palabras, contestando luego el señor Sierra, retirándose el Ministro de Gobierno y su comitiva. Enseguida el Interventor dictó un decreto designando Secretario de Gobierno al Dr. Raúl Rapela y de Hacienda y Obras Públicas al Sr. J. Daloiso, quienes se hicieron cargos de sus funciones.

#### LA INTERVENCION A A.S.O.E.M.

Poco después de las 11 el Ministro de Trabajo y Economía, Sr. Angel Costanzo, llegó al local de A.S.O.E.M., teniendo una breve conferencia con las caducas autoridades del sindicato. Enseguida llegó el Interventor Sr. Elio Calamante, delegado de la C.G.T., acompañado de otros miembros de la central obrera, entre ellos el Sr. Alcides Piedrabuena y el Dr. Lisandro Mura, haciéndose cargo del sindicato y labrándose el acta respectiva.

#### [illegible]RO DEL PERSONAL

El Interventor de la Municipalidad firmó después un decreto reintegrando a todo el personal en huelga a sus respectivos puestos.

Luego se realizó una asamblea de A.S.O.E.M. resolviendo el levantamiento de la huelga y que esta mañana se [illegible] todo el personal [illegible] reintegre a sus tareas.

#### TEXTO DEL DECRETO

El texto del decreto del P. E. interviniendo la Municipalidad en sus dos ramas y A.S.O.E.M., es el siguiente:

Visto: El conflicto existente entre el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Santa Fe con la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales y con el Departamento Ejecutivo de la citada Municipalidad, y: Considerando: que la huelga promovida por la Asociación de referencia, afecta en forma alarmante el desenvolvimiento administrativo municipal en sus múltiples y variados aspectos incidiendo en la vida de la ciudad, en especial por la paralización de la casi totalidad de los servicios públicos, cuya normalización es impostergable e improrrogable, ya que la dilación en resolver estos problemas trae el riesgo inminente de lesionar la salud de la población y el mantenimiento del orden público, lo que, a pesar del tiempo transcurrido desde la iniciación de tan serios conflictos, no ha tenido hasta la fecha su solución dentro de la órbita de las actividades propias del Municipio: Que tal situación recae en forma directa sobre los habitantes de la ciudad, usuarios, comerciantes, industriales, etc., debido todo ello a la paralización de los servicios públicos, lo que atenta contra todo principio, esencia y finalidad del municipio: Que a todo ello debe sumarse el serio conflicto existente entre el D. E. Municipal y la rama deliberativa del referido poder: hecho que es del dominio público y que imposibilita en su estado actual el desarrollo armónico y regular de los organismos principales que regulan el Poder Municipal: Que el H. C. Deliberante a raíz de denuncias elevadas a su seno contra el D. E. y otras entabladas ante la justicia, han determinado a la rama deliberativa citada a disponer investigaciones, a importantes organismos dependencias del Municipio, acusándose al D. E. como directo responsable de haber provocado los hechos que se investigan: Que los hechos enunciados, en forma incuestionable han sido determinante directa del estado de huelga que soporta la Administración Municipal desde hace 18 días abarcando a la casi totalidad de los empleados y obreros de esa Administración, aparejando los graves perjuicios y riesgos que se dejan mencionados: Que con todo ello, se ha roto el armónico e indispensable funcionamiento de las dos ramas que integran el poder municipal, agravándose el conflicto día a día como lo demuestra el grave hecho ocurrido el 14 del corriente mes, acaecido en el mismo recinto del Palacio Municipal y que costó la vida de un empleado de la Administración y puso en grave riesgo la de otras personas: Que si bien, ante un examen objetivo surge la existencia formal de las dos ramas que integran el Poder Municipal, ante un simple análisis sugestivo y desapasionado del ambiente y problemas enunciados surge evidentemente la certeza de un estado inarmónico del régimen municipal que lógicamente engendra entorpece, y esteriliza la acción social, política y administrativa a que debe y motiva la existencia de la vida del municipio: Que este estado de cosas coloca a esa rama del municipio en estado de confusión que hace imposible el régimen municipal: Que la gravedad de los hechos enumerados que son del dominio público, aumenta progresivamente, creando un estado de subversión claro y categórico del régimen municipal, sin que ni siquiera aparezca una solución inmediata y satisfactoria de tales conflictos, sumándose a cada instante recíprocas acusaciones entre ambas ramas del poder municipal y la Asociación pre mencionada: Que la situación planteada por los referidos conflictos incluyen el caso en el artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal No. 2756, traduciéndose tal estado de cosas en un verdadero caso de subversión del régimen municipal contemplado expresamente en el Art. 75 de la Ley premencionada: Que encontrándose en receso las HH. CC. Legislativas y dada la urgencia que existe en que sea restablecido de inmediato la actividad comunal por así exigirlo los intereses vitales de la población, indica todo ello que a este P. E. la necesidad de intervenir sin más dilación las ramas Ejecutivas y Deliberativas de la Municipalidad de Santa Fe, designando un Comisionado Interventor a los efectos de restablecer su normal funcionamiento: Que a su vez el señor Intendente Municipal de Santa Fe ha solicitado al P. E. el retiro de la Personería Jurídica de A.S.O.E.M., y clausura del local social con cuya petición se ha agravado aún más, las relaciones del D. E. Municipal y la asociación de referencia, lo que aleja toda posibilidad de solución en el entredicho planteado, máxime si se tienen en cuenta la resolución del Sr. Delegado Regional de la Secretaría del Trabajo y Previsión que lleva el No. 105 (Expte 4781|M| 20, 793); con la que se declara ilegal la huelga dispuesta por A.S.O.E.M.: Que con el fin de aclarar los hechos enunciados precedentemente sobre el particular, el P. E. en uso de las facultades que le son propias se ve obligado a intervenir a la referida Asociación, por todo ello, el Gobernador de la Provincia, en acuerdo de Ministros, decreta:

Art. 1o. — Declárase intervenida la Municipalidad de Santa Fe en sus ramas Ejecutiva y Deliberativa, a fin de normalizar de inmediato la vida comunal, designándose interventor comisionado de este Poder Ejecutivo a tal efecto al señor Francisco Sierra, quien se hará cargo en la fecha de la Administración Municipal de la ciudad, disponiendo que su personal administrativo, técnico y obrero reanude de inmediato sus tareas habituales, debiendo proseguir el Comisionado Interventor designando la investigación de los hechos irregulares que actualmente se imputan a los funcionarios y empleados de la citada Administración.

Art. 2o. — Declárase intervenida la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales a los fines consignados en los considerandos precedentes, y nómbrase interventor de la misma al señor Elio Calamante, quien se hará cargo en la fecha de la mencionada Asociación, con todas las facultades y prerrogativas que el Estatuto acuerda a su Comisión Directiva.

Art. 3o. — Dése cuenta del presente Decreto de la H. Legislatura y oportunamente elévense a la misma los antecedentes respectivos.

Art. 4o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. (Fdo): Suárez, Ghio, González, Dumont, González Loza, Costanzo, Faraudelio, Mende y Cárcamo.

#### LAS IRREGULARIDADES EN LA ASESORIA L. MUNICIPAL

Oportunamente hemos informado de la denuncia elevada al Juez en lo Correccional, doctor Palamedi, por el Interventor en la Asesoría Letrada Municipal, doctor Ramiro Villanueva, inculpando de ello al titular, doctor Rafael Fusé —hoy suspendido en sus funciones—. Radicados los antecedentes en el Juzgado ya nombrado, el titular doctor Palamedi, fué recusado, ante lo cual se inhibió y pasó las actuaciones al juez de igual clase, doctor Zuviría, quien no aceptó la inhibición elevando los antecedentes a la Sala en lo Criminal del Superior Tribunal para que se pronunciara acerca de quién debía intervenir.

Por resolución del día de ayer ha resuelto el Superior que en dicho sumario entienda el juez doctor Palamedi, a quien ya y nuevamente se le han elevado todos los antecedentes.

#### SE LLEVA ADELANTE EL SUMARIO CONTRA LAS AUTORIDADES DE ASOEM

El Juez Federal, doctor Salvador Dana Montaño por la Secretaría Guastavino, lleva adelante el sumario iniciado con motivo de la denuncia radicada por el ex-secretario de Gobierno de la Municipalidad, doctor Francisco Luque López.

No se ha producido novedad alguna de importancia en este asunto durante el día de ayer.

El denunciante, doctor Luque López, compareció ante el Juez ratificando su denuncia contra la mesa directiva de ASOEM —hoy caduca— y contra los ex-concejales Deferraris, Pascual Gallegos, E. Abraham y contra el ex-secretario del Concejo Deliberante, Amancio Pedrazza.

El doctor Luque López no tan solamente se ratificó sinó que amplió la denuncia. Como se sabe los aludidos están acusados de infracción al decreto Nacional que castiga los delitos contra la Seguridad del Estado.

#### INVITACION DEL INTERVENTOR COMISIONADO AL PERSONAL

Poco después de hacerse cargo el interventor Comisionado Municipal señor Francisco Sierra, suscribió el siguiente decreto:

Considerando: Que siendo una preocupación primordial de esta Intervención a la Municipalidad de Santa Fe, la normalización inmediata de los servicios públicos comunales y la atención de la labor específica de todas las reparticiones municipales el Interventor Comisionado Municipal, decreta:

1o.) Invitar a todo el personal obrero y de empleados municipales a hacerse cargo de las funciones y tareas que desempeñaban cada uno con anterioridad al conflicto planteado.

2o.) Comuníquese, publíquese, etc.

## Representante de Lintas en "El Orden"



Ayer a la tarde recibimos la visita del Sr. L. Viviano, representante de la prestigiosa organización Lintas Ltda. S. A. Argentina, con sede en la Capital Federal, de la cual tiene el asesoramiento general publicitario que presta servicios en la importante firma Lever Hnos. Ltda. que distribuye, entre otros productos conocidos, Olavina, Lux de tocador y en escamas y Atkinsons. El Sr. Viviano está estudiando el mercado para organizar la campaña publicitaria del año próximo. En la nota gráfica aparece con el Sr. Oscar Estrada de esta empresa y miembros de la Administración.

# Pre Candidatos a Concejales

### PRESIDIO EL ACTO EL INTERVENTOR DEL PARTIDO PERONISTA, LASCIAR

Como se había anunciado, en el local de la Junta Departamental del Partido Peronista, se realizó la reunión de delegados de las organizaciones obreras, de conformidad a lo dispuesto por el Interventor del Partido en la Provincia de Santa Fe, diputado nacional, señor Guillermo Lasciar, con la finalidad de proceder a la elección de pre-candidatos a concejales por nuestro Municipio y que sostendrá el partido en los comicios del día 5 del mes de diciembre próximo.

Mucho antes de la hora señalada para la realización, se hicieron presentes nutridas delegaciones de representantes de Sindicatos, encontrándose también presentes delegados de distintos Centros Peronistas, así como diputados nacionales, provinciales y muchos dirigentes obreros.

#### PALABRAS DEL INTERVENTOR

Presidió el acto el Interventor del Partido, diputado Lasciar, secundado por el Presidente de la Junta Departamental, señor Angel Mochiutti actuando el Secretario general, señor Sebastián Ruiz Díaz.

El señor Interventor del partido al declarar abierto el acto pronunció algunas palabras explicando la finalidad de la reunión para reclamar de cada delegado el o los candidatos señalando que de acuerdo con las directivas del Consejo Superior del Partido él lo solicitaba pidiendo que cada agrupación elevara la mirada en los destinos venturosos de la Patria y se desprendieran de todo interés como lo saben hacer los Peronistas. Y finalizó con otros oportunos conceptos.

#### LOS PRE-CANDIDATOS

Después de que cada delegado presentó sus credenciales, se inició el acto. El primero en hacer uso de la palabra para proponer candidato fué el delegado de la Agrupación Ferroviaria Peronista, que propuso a Roberto Casani dando a conocer los antecedentes que lo hacían merecedor a ello.

Los demás delegados propusieron a los siguientes:

Sindicato Luz y Fuerza: a Demetrio Ojeda y Américo Salva.

—Sindicato de los Telefónicos: a Severo López y Lorenzo Mansilla.

—Agrupación Peronista de Maestros: a Emilio Neme.

—Sindicato de Maestros zona Norte: a Angel Bonaiutti.

—Agrupación de Empleados de Comercio: a Enrique Mario Castaño y Alberto Scarioni.

—Agrupación Ferroviaria Puerto de Santa Fe: a Guillermo Ferrer hijo.

—Unión Operadores Cinematográficos: a Ernesto D'Orsaneo y Alfredo Aubes.

—Agrupación Peronista del Petróleo: a Anacleto P. Forti y Juan S. Cisnero.

—Agrupación de Mosaistas: a Roberto Casani.

—Sindicato del Transporte Urbano: a Roberto Casani.

—Sub Agrupación Ferroviaria del Puerto de Santa Fe: a R. Casani.

Otras entidades allí representadas no hicieron propuesta alguna.

El Interventor del Partido anunció que con ello quedaba terminada la reunión, pasando a reunirse la Junta Departamental.

#### LOS ELEGIRA EL C. SUPERIOR

Seguidamente realizó una prolongada reunión la Junta Departamental del Partido Peronista con asistencia también del Interventor del partido. Se consideró todo lo relacionado con los comicios de Concejales. Se aclaró que, como consecuencia de la intervención al Concejo Deliberante serían elegidos ocho concejales, la mayoría. La Junta también ha propuesto candidatos como así los Centros Peronistas y otras entidades vinculadas al partido no dándose a conocer los nombres.

El Interventor, diputado Lasciar parte en el día de la fecha a Buenos Aires, llevando las nóminas de los pre candidatos.

Realizará reunión el Consejo Superior del Partido que procederá a proclamar las candidaturas de los que elija de la nómina que le entregará el Interventor del Partido. Una vez que se pronuncie el Consejo Superior recién sabrá quienes han resultado candidatos a Concejales por el Municipio de Santa Fe.

(Viene de Pág. 1a.)

igualmente puso en peligro la vida de la persona que actuaba como acompañante.

#### INTEGRAN UNA COMISION

ROSARIO, 28 (ANS). — Se ha logrado finalmente la integración de una comisión especial que tendrá a su cargo estudiar el problema del "anillo de hierro" o cinturón de hierro que desde hace muchísimos años constituye el principal obstáculo que se opone al progreso de la ciudad de Rosario. Trátase, en síntesis, de la existencia de vías férreas que, por virtud del acrecentamiento de la población, están actualmente interfiriendo el libre tránsito tanto en su zona norte como en la zona sur. Una comisión nacional estudiará en consecuencia la reestructuración de accesos así ferroviarios como camineros. Estará presidida por el subsecretario de Transportes e integrada por funcionarios del gobierno de la provincia de Santa Fe y de la comuna rosarina.

#### TAREAS DE DESINFECCION

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — Efectivos motorizados de Salud Pública iniciaron esta mañana tareas de desinfección de las calles metropolitanas, en previsión de epidemias. Tal como se había anticipado hace algún tiempo, y en oportunidad de la temporada de verano, se resolvió instruir a los efectivos de desinfección de que se disponen los que fueron concentrados esta mañana a primera hora frente a la sede de calle Córdoba 2222. Desde allí se inició la recorrida por las principales arterias porteñas que fueron fumigadas.

#### DELEGACION ARGENTINA A CHILE

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — Noticias procedentes de Chile hacen saber que en Santiago se espera, para los primeros días de noviembre, el arribo de una comisión oficial argentina con el fin de concluir, de gobierno a gobierno, un convenio internacional de transportes. La noticia ha sido recibida con satisfacción por la opinión chilena.

#### SE DIO A CONOCER UNA ESTADISTICA

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — La Asistencia Pública dió a conocer una estadística sobre vacunación antivariólica producida en sus dependencias durante los días 24, 25 y 26 del corriente. Subraya que fueron vacunadas casi cincuenta mil personas y que, pese a la extraordinaria afluencia, las tareas pudieron ser cumplidas satisfactoriamente mediante la eficiencia del personal adscripto a tal fin.

#### FUERON MULTADAS MUCHAS FIRMAS

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — Fueron multadas una innumerable cantidad de firmas, comerciantes e industrializadoras de textiles. Las sanciones debieron ser aplicadas como consecuencia de lo dispuesto en los decretos 28.971 y 32.506 que implantaron un régimen de control en la materia, especialmente en lo que importa al abastecimiento del hogar e indumentaria personal. Las multas mayores —de cinco mil y tres mil pesos— con el aditamiento de clausura, fueron aplicadas a las firmas Elías Schraer y Marcel Kummer, de esta Capital, respectivamente, siendo las numerosas restantes de quinientos, cuatrocientos y trescientos pesos. En todos los casos se dispuso la clausura de los locales.

También se castigó por igual causa a dos firmas de la gobernación de La Pampa. Son Colombo Hermanos y Federico Calandri y Compañía, a quienes se sancionó con quinientos y ochocientos pesos de multa, respectivamente.

#### COMERCIALIZACION DE MANZANAS

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — A partir de mañana viernes, entran a regir los nuevos precios fijados para la comercialización de manzanas por la Secretaría de Industria y Comercio. En lo que respecta a esta capital el cajón de veinte kilos de manzanas se venderá a 42 pesos y las variedades inferiores a 26. En lo que interesa al interior se establece que los mayoristas no podrán vender al comercio minorista a un precio mayor que el fijado precedentemente, debiendo agregar a ello el flete y un margen de utilidad sobre esos dos conceptos no mayor de 10 por ciento.

#### TERMINA SUS FUNCIONES UN AGREGADO AERONAUTICO

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — Por decreto dado a conocer en la Secretaría de Aeronáutica, se dieron por terminadas las funciones del agregado aeronáutico auxiliar a la embajada de la República en los Estados Unidos de Norteamérica, capitán René Melgar.

#### RENUNCIAS ACEPTADAS

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — Dos renuncias fueron aceptadas por el Poder Ejecutivo. Por otros tantos decretos publicados en la fecha, se acepta la dimisión del director de primera de la Secretaría de Transportes de la Nación, señor Agustín Julián Lastra, a quien se le dan las gracias por los servicios prestados, y la del doctor Héctor Manuel Saravia Bavió, director de la dirección general de Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

#### UN NUEVO DIQUE

TUCUMAN, 28 (ANS). — Quedó concluida la construcción del nuevo dique sobre el río Tajamar, destinado a proveer agua de regadíos a una vasta zona de la provincia. Los obras demandaron un costo de doscientos setenta mil pesos.

## Se registró ayer un cambio de tiempo

En horas de la tarde del día de ayer se registró un cambio de tiempo en nuestra ciudad, continuando anoche inestable.

La temperatura máxima, según los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción fué de 27 grados con 4 décimos. La mínima 14 grados con 2 décimos. El barómetro marcó 757-40. La dirección del viento sudeste, con una velocidad de 18 kilómetros por hora. La humedad relativa 48 por ciento. Cayó una pequeña lluvia, especialmente en las últimas horas de la tarde.

#### EN EL INTERIOR

La Oficina Meteorológica Nacional dió a conocer anoche el siguiente pronóstico del tiempo para hoy en la zona del litoral: Nublado, aclarando, leve ascenso de temperatura.

## FANGIO ES PERSEGUIDO POR LA MALA SUERTE

NAZCA, 28 (Especial).— Juan Manuel Fangio, sin duda uno de los más brillantes volantes que participan en el gran premio de la América del Sud, no cuenta en esta ocasión con el poderoso aliado que representa el factor suerte. El inconveniente mecánico sufrido en la primera etapa lo retrasó considerablemente, lo que unido a la nueva reglamentación, debió largar en los últimos puestos de acuerdo a la clasificación general y en esa posición debió proseguir la carrera en caminos donde era materialmente imposible pasar un coche. Pero su extraordinaria clase primó por sobre todas las cosas y ya en la 5a. etapa logró superar a más de treinta coches en la ruta lográndose adjudicar brillantemente.

Cuando se hallaba en carrera con grandes posibilidades de disputar la lucha entre los punteros, un vuelco a la altura de esta ciudad lo vuelve a sacar de carrera, pero está vista la enorme popularidad del gran volante de Balcarce: ayudado por ese mismo público que lo alienta continuamente, pudo reanudar la marcha emprendiendo otra vez rumbo a Caracas, meta ansiada de estos mensajeros de la paz.

Fangio acaba de vencer un nuevo capítulo de la mala suerte.



## *La Demostración de los Jubilados a Legisladores*

### ASISTIERON AUTORIDADES DE LA PROVINCIA

Destacadas proyecciones alcanzó la demostración organizada por la Unión de Jubilados y Pensionados en honor de los legisladores y autoridades que han intervenido en la sanción de las leyes que benefician a tan importante gremio.

Tuvo lugar la referida demostración, consistente en un almuerzo que fué servido en las instalaciones, que el Círculo Italiano tiene en Villa Guadalupe.

Asistieron las autoridades de la entidad organizadora, el Presidente de la Cámara de Diputados, señor Francisco González Salmerón, legisladores nacionales y provinciales; un representante del Gobernador doctor Waldino C. Suárez, y las autoridades del Centro de Jubilados de Rosario; de la Sociedad de Socorros Mutuos entre Jubilados y Pensionados de Rosario, el Subsecretario de Bienestar y Seguridad Social y otros diversos funcionarios.

Hablaron el Presidente de la Cámara de Diputados, señor Francisco González Salmerón y el Presidente de la Unión de Jubilados y Pensionados, doctor Juan Galli.

## *TRASCENDENTAL ADELANTO EN LA INDUSTRIA DEL ACERO*

NUEVA YORK. — Convirtiendo en realidad un sueño que desde hace un siglo venían acariciando los fabricantes de acero, la Republic Steel Corporation, de Cleveland, y Babcock and Wilcox Tube Company, de Nueva York, han ideado un método y una sencilla máquina que van a producir en este país una verdadera revolución en la fabricación del acero.

La tercera, en importancia, de las empresas manufactureras de acero de este país, y la otra, que figura entre las mayores de las manufactureras de máquinas industriales, acaban de terminar una serie de pruebas que han demostrado que el acero puede ser fundido en una sola operación, en vez de tener que recurrir a numerosas operaciones costosas, haciéndolo pasar del estado líquido a las formas semifinales.

La mayor ventaja que el nuevo procedimiento encierra consiste en el hecho de que da al traste con los costosísimos y poderosos aparatos que el sistema usual requiere, tales como los necesarios para la formación de los lingotes, los fosos de remojo, y las forjas giratorias.

Fuera de economizar 5 dólares por tonelada en la fabricación del acero, el procedimiento a que nos venimos refiriendo aumentará la producción de manera considerable, si bien todavía no puede precisarse la proporción en que haya de verificarse tal aumento, y además permitirá la descentralización de la industria del acero.

Se le ha dado el nombre de procedimiento de fundición en operación continua. La máquina que se emplea, que es relativamente barata, consiste en un molde especial, a que no se le ha dado nombre todavía, y tan pequeño, que podría caber en el garage de cualquier casa de familia, y viene a reemplazar toda una complicada serie de aparatos inmensos.

Hablando sobre el particular, un vocero de la primera de las empresas mencionadas, dijo, entre otras cosas: "El trabajo que se ha hecho por ahora revela que en tratándose de la producción de cantidades relativamente pequeñas de acero, y sobre todo en lo que respecta a la descentralización de la industria, el nuevo procedimiento llena admirablemente los requisitos relacionados con los pequeños capitales y el bajo costo de producción".

En lo fundamental, el procedimiento de fundición en operación continua, requiere el empleo de un molde especial en el cual puede echarse el acero derretido directamente de los hornos que le hayan impartido al hierro las duras propiedades del acero. Ese mismo molde forma los lingotes, los enfría y luego los corta en la longitud que se desee, hasta la de diez metros y medio.

Para lograr esos mismos resultados con los métodos actualmente en uso, es menester el empleo de costosos aparatos para proceder primero a la formación de los lingotes de acero en bruto, luego limpiarlos en fosos de remojo y después calentarlos, para emprender, por último, la reducción. El conjunto de tales aparatos en una fundición de hierro y acero, cuesta millones de dólares, a lo cual se debe el que en los Estados Unidos sea quizá en la industria del acero en la que más dinero se ha invertido.

### *Convocatoria*

### Ministerio de Gobierno

#### DECRETO No. 10573

Santa Fe, Octubre 20 de 1948

Atento la comunicación del Ministerio del Interior y de acuerdo con las Leyes 13.233, 13262 y decreto No. 29.196 del 22 de setiembre de 1948,

El Gobernador de la Provincia,

DECRETA:

Art. 1o.) Convócase al electorado de la Provincia inscripto en el Registro Cívico Nacional, para que el día domingo 5 de diciembre próximo, proceda a elegir 15 convencionales a la Honorable Convención, que considerará la revisión y reforma de la Constitución Nacional Vigente.

De conformidad con lo establecido por el artículo 56 de la Ley 8871, cada elector votará por trece convencionales.

Art. 2o.) Convócase igualmente al electorado de la Provincia para que en la misma fecha proceda a elegir dos (2) diputados al H. Congreso de la Nación, en reemplazo de los Dres. Diógenes C. Antille y Sidney N. Rubino, fallecidos, cuyos mandatos terminaban el 30 de abril de 1950 y 1952 respectivamente.

Art. 3o.) Comuníquese, publíquese y dése al R.O.— SUAREZ, José G. Ghio.

160411 alt. v. 20|11|48.



## Un torneo de dobles se disputará en el Vitro

Mañana y pasado se realizará en el club Vitro, un torneo de dobles con la participación de diez parejas, que disputarán por eliminación las copas y medallas donadas por el socio Sr. Héctor E. Candioto. Este torneo comenzará mañana a las 14.30 y continuará el domingo a las 9 horas.

# PALABRAS CLARAS

Mientras los adversarios a la reforma, en vista de la absoluta inconsistencia de los argumentos que han venido aduciendo, se entretienen, ahora, en preguntar, con simulado azoramiento, cuáles serán los puntos de esa reforma, pronosticando, luego, que la modificación, que ellos, por su insignificancia numérica, no podrán dirigir ni contrarrestar, será de consecuencias catastróficas para nuestras instituciones, el general Perón, con su visión precisa de las cosas y sabiendo que es lo que la Nación y el pueblo necesitan y quieren, acaba de puntualizar en su último discurso magistral —en el teatro Colón, con motivo del Congreso Extraordinario de la Confederación de Empleados de Comercio de la República Argentina— que la reforma no constituye un misterio y que el pueblo consciente de que se le interpreta con sinceridad permanece absolutamente tranquilo sin dejar, por eso, de anhelar la pronta sanción del estatuto básico que ha de asegurarle la incolumidad de las conquistas sociales y económicas alcanzadas en esta era revolucionaria.

Unicamente en fuerza de la manifiesta mala fe con que han caracterizado toda su desgraciada actuación, pueden los opositores afirmar que «el criterio del hombre del pueblo ve instintivamente algo confuso en los propósitos de la reforma», y sobre esta afirmación falsa por contrariar la inmensa mayoría ciudadana que sabe que los constituyentes peronistas interpretarán el pensamiento del general Perón y que el general Perón encarna el pensamiento del pueblo, construyen esos adversarios toda suerte de conjeturas peyoritarias con el fin de suscitar, sin conseguirlo por cierto, una atmósfera de confusión en esta magnífica hora de la vida argentina.

En contradicción con esa táctica menguada, pero sin hacer mayor hincapié en ella, señaló, en la apuntada circunstancia, el presidente de la República las bases, de acuerdo con las cuales, obedeciendo la imposición de las nuevas corrientes mundiales, ha de realizarse la reforma: independencia económica y economía social, principios harto conocidos, ya que ellos han constituído la bandera de combate bajo cuyos resplandores de libertad se ha desarrollado toda la Revolución.

Nada, por consiguiente, hay oculto ni hermético. Nada de intrincados propósitos que puedan ofrecer algún asidero a las versiones aviesas que, aparte de la escasa seriedad o excesiva timidez que revelan, acusan una deslealtad patria, desde que tienden a mantener la Nación y al pueblo en una infamante condición de sojuzgamiento a intereses que no son, precisamente, los intereses argentinos.

Todo es claro en la palabra del supremo mandatario. Se asume la responsabilidad histórica de asegurar la emancipación económica del país, a fin de que ya no sean los consorcios extranjeros quienes dominen nuestra riqueza y medren con sus inmensas ventajas. En ese sentido se hará la reforma para que nuestra economía no esté al servicio del capital, sino el capital al servicio de la economía, y ésta al servicio del pueblo, que debe ser soberano no sólo en los discursos, sino también, en la vida diaria. Se hará la reforma para corroborar el derecho de propiedad, humanizándolo, impidiendo su abuso, para que todos los argentinos puedan llegar a ser propietarios: el campesino de la tierra que trabaja y todos del fruto de su esfuerzo. Se hará la reforma para incluir en el estatuto, básico de la Nación los derechos del trabajador, que signifiquen algo más —mucho más— que la libertad de trabajar establecida por los Constituyentes del 53 y tan desmedrada, luego, durante casi un siglo de vida colonial.

El Presidente, con la extraordinaria claridad que le es propia, con esa medular envergadura mental con que ha deslumbrado a amigos y a enemigos, expuso, como acabamos de ver, cuales son las exigencias de toda índole que imponen estas reformas integrales. Es imperioso extirpar de las leyes y de la jurisprudencia argentinas que ahora se apoyan y someten a los preceptos constitucionales el predominio absorbente y absolutista del individualismo, el cual protege a los poderosos y despoja a los débiles. La Constitución del futuro debe contener de manera expresa e incontrovertible el precepto y el mandato inalterables e intergiversables que amparen y garanticen el fruto del trabajo, la dignidad del que elabora por sí mismo y por la riqueza de la Nación, y debe impedir que los cómplices del capitalismo imperialista, mediante el sofisma legal y la mentira jurídica, sometan y avasallen el proletariado, verdadera y única fuente vital de un pueblo.

A eso va la reforma. Pocas veces un estadista ha dicho tanto y tan sustancial en tan pocas palabras. Las afirmaciones del general Perón poseen una trascendencia singularísima, porque ellas, de un modo profundo y diáfano, ratifican el pensamiento popular y el propio destino nacional del que nadie puede evadirse, destruyendo, una vez más, las falsedades de los adversarios que, desde su desolación de repudiados por el pueblo, intentan hablar a ese pueblo que, rato hace, que ya no los escucha por haberlos sorprendido en plena contradicción con los principios esenciales de la democracia que es en la que se ha dispuesto a vivir, de ahora en adelante, el pueblo al amparo de una Constitución que defienda inexpugnablemente todos los derechos argentinos.

# Se Expropiarán Terrenos Para Construir Viviendas

## EN LA C. DE RIO TERCERO, Prov. DE CORDOBA

El Banco Central de la República informa que el Banco Hipotecario Nacional — organismo integrante de su sistema— ha sido autorizado por decreto del P. E. para proceder a la expropiación de una importante fracción de tierra en la provincia de Córdoba. Dichos terrenos, que se destinarán a la construcción de viviendas se hallan situados en la zona suburbana de la ciudad de Río Tercero.

En los considerandos de ese decreto se pone de relieve el incremento que ha tomado la población de Río Tercero, situación ésta que ha motivado una crisis de viviendas que es necesario solucionar.

Se agrega también que en su artículo 11, la Ley 12.921 faculta la adquisición de los inmuebles necesarios, ya sea por convenio directo o por expropiación, y que el único organismo adecuado para resolver ese problema es el Banco Hipotecario Nacional.

En su parte resolutiva, el decreto mencionado autoriza a este organismo bancario a adquirir la fracción ubicada en la zona suburbana de Río Tercero y cuyos límites son los siguientes: al norte por la prolongación de la calle Acuña desde el límite del ejido municipal hasta la calle Catamarca; al oeste por esta última y su prolongación al sur de la Avenida Patricias Argentinas; al sur por una línea que forma 90 grados con la anterior y que se prolonga hasta la calle que limita el ejido municipal y al este por esta última hasta la calle Acuña.

El Banco Hipotecario Nacional tasará los inmuebles y en caso de no llegar a un acuerdo con los propietarios, se iniciarán juicios de expropiación, tomando posesión inmediata de los inmuebles. La misma institución bancaria proyectará el plan de construcciones y urbanización que deberá llevar a cabo, atendiendo al cumplimiento del mismo.

## La colocación de los bonos de Ayuda Social

Una información oficial suministrada ayer hace saber que el Poder Ejecutivo ha dispuesto que todas las Jefaturas de Policía den término a la colocación de los bonos de la Fundación de Ayuda Social "María Eva Duarte de Perón". La medida ha sido adoptada a fin de que pueda cumplirse el plazo fijado para la recepción de rendiciones de cuentas, que vence el día 31 del corriente mes. Se agrega que, todas las personas que posean bonos en consignación deberán rendir cuenta de colocación hasta el día domingo próximo.

## Sobre la reforma de la Carta Magna hablará el Dr. Carlos Ibarguren

Bajo los auspicios del gobierno de la provincia, ocupará la tribuna de la Universidad Nacional del Litoral, el Dr. Carlos Ibarguren para referirse al tema "La reforma constitucional: su necesidad, sus fundamentos y su estructura".

El acto de referencia tendrá lugar mañana a las 18.30, en el Paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral.



# LA POLITICA ECONOMICA DEL GOBIERNO NACIONAL INCIDE EN EL AUMENTO DE DEPOSITOS DE AHORRO

En los treinta y tres años de vida de la Caja Nacional de Ahorro Postal —organismo integrante del Sistema Bancario Oficial que rige el Banco Central—, por primera vez el total de los depósitos líquidos recibidos por esa entidad en el término de un año ha superado los doscientos millones de pesos. De los 556.261.180,97 consignados el 8 de setiembre del año anterior, dicha cifra ascendió a los 757.886.494,70 a la misma fecha de este año. Ahora bien, cabe recordar que el total logrado en el transcurso del lapso citado representa el doble de lo colectado en los primeros veinte años de vida de la Caja, pues —como se recordará —dicha institución alcanzó los 100 millones de pesos en depósitos líquidos recién el 5 de abril de 1935. Ocho años después, el 6 de mayo de 1943 pudo anotarse otro aumento semejante.

Las cifras consignadas revelan que el aumento de los depósitos se da al principio muy lentamente y recién toma un verdadero impulso, recién puede decirse que nuestro pueblo ahorra realmente, desde 1943 en adelante.

La sola mención de las cifras es muy alentadora. Ratifica dos hechos igualmente interesantes. Una excelente situación económica se da en todos los hogares argentinos. Los índices consignados no serían tan grandes, no adquirirían tales proporciones, si en cada familia no hubiese un excedente entre las entradas y las salidas.

Aunque parezca una redundancia es evidente que, si en la actualidad nuestro pueblo ahorra es, sencillamente, porque puede ahorrar. De manera que el crecimiento de los depósitos no es un producto de circunstancias casuales. Es la resultante de la política económica puesta en vigencia por el actual gobierno que, con su labor de promoción de la riqueza nacional, ha llevado el bienestar a todos los sectores de la población.

En lo que se refiere al ahorro, esta política económica se ha dado de dos maneras. Por un lado la elevación del nivel de vida de la población laboriosa hace posible el equilibrio de los hogares humildes, adecuándolos para resolver sus necesidades actuales y fomentando su espíritu de previsión para las contingencias del futuro.

Y lo que antes fuera un sueño, casi diríamos una prédica en el vacío, hoy es una incontestable realidad la política económica del general Perón ha levantado el standard de vida popular, y al mismo tiempo, previene el porvenir mediante el fomento sistemático del ahorro. Las cifras suministradas por el organismo pertinente, así lo ratifican.

## HOY ES LA FIESTA DE LA EDUCACION FISICA

En el Liceo Nacional de Señoritas, celebrando la "Fiesta de la Educación Física", se realizará hoy a las 18, un acto especial con la participación del alumnado, que desarrollará un programa confeccionado al efecto. El acto de referencia habrá de revestir singular interés ya que es la primera vez que se cumple en nuestro medio.

Para asistir al mismo han sido especialmente invitados los padres de las alumnas.

## Facultad de Higiene y Medicina Preventiva

En el día de ayer finalizó el curso intensivo que se ha desarrollado en la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva, dedicado a los alumnos de la Escuela de Higiene de la Universidad Nacional del Litoral.

Ayer también se cumplieron las clases de "Higiene Industrial" a cargo del profesor Mariano E. Tisembaum y la dictada por el profesor Asso Azzi sobre "Equilibrios Inmunitarios" y también han dictado las últimas clases de este curso, los profesores Ingeniero di Muro y Dr. Ezcurra.

La síntesis de las actividades cumplidas por los universitarios tucumanos en el Instituto, comprendo un total de 60 horas de clases teórico-prácticas, además de las visitas a distintos organismos de la provincia, donde han podido observar el grado de organización y el funcionamiento de los mismos, todo lo que ha sido gentilmente facilitado por el señor ministro de Salud Pública y el señor presidente del Departamento de Salud Pública de la Provincia.

Anoche fué servida la cena de despedida a la delegación de médicos que visita la Facultad, asistiendo a la misma las autoridades de dicha alta casa de estudios.

### CLASES DE PLANIFICACION SANITARIA

Dedicadas a los alumnos del 2o. curso de Médicos Higienistas, dictará a partir de mañana y días subsiguientes, las clases que corresponde al programa de Administración Sanitaria sobre "Planificación Sanitaria", el delegado organizador de esta Facultad, Dr. Lorenzo A. García, las que se llevarán a cabo en la Universidad a las 18.30 horas.

## No se reunió el bloque de diputados peronistas

Un grupo de diputados dirigió recientemente al presidente del bloque peronista, diputado Jorge Sesan, una nota, de fecha 15 del corriente, pero que recibió el día 22, solicitándole que convocara a una reunión. De acuerdo con ello, el señor Sesan cursó invitaciones para una reunión que debía realizarse ayer a las 10 de la mañana.

Reunido el bloque en minoría y luego de una espera que se prolongó hasta las 11.30 horas, el diputado Sesan resolvió levantar la sesión.

## Reunirase la Comisión Nac. de Trabajo Rural

El presidente de la Comisión Paritaria No. 2 de la Comisión Nacional de Trabajo Rural Sr. Francisco Fontanetto, ha dictado una resolución en la que fija para el 2 de noviembre próximo a las 9 horas, la tercera reunión ordinaria de dicha comisión paritaria.

La misma, que será integrada por representantes obreros y patronales, tratará el siguiente orden del día: 1o.) Lectura y aprobación del acta anterior; 2o. Estudio y preparación de la reglamentación de las condiciones generales de trabajo y salarios para las tareas de corte, emparve y enfardada de alfalfa; 3o.) Estudio de la reglamentación de condiciones generales de trabajo y salarios para el corte y enfardada de paja (trigo y lino); 4o.) Estudio de la reglamentación de condiciones generales de trabajo y salarios para el cultivo o cosecha de papa; 5o.) Examen de los antecedentes reunidos, relacionados con el cultivo y cosecha de algodón.

## Los Escolares Preparan Una Exposición Artística



Como en años anteriores los escolares de nuestra ciudad habrán de salir en fecha próxima con los lápices, acuarelas y papeles por los parques y lugares más característicos a tomar sus impresiones plásticas con el propósito de reunir material artístico que será reunido en una muestra especial, que en otras oportunidades mereció el auspicio y la simpatía del personal docente, estudiantes y público en general. La agudeza y el espíritu cordial de nuestros niños al exteriorizarse artísticamente frente a la naturaleza, permitirán integrar un conjunto de calidad de sugerencias espirituales y de resonancias emotivas, como una demostración del grado de elevación estética que han adquirido durante los últimos años los escolares santafesinos, merced a la orientación plástica y didáctica que se imparte conforme a las nuevas corrientes educativas. Niños que son una esperanza, con sus manecitas inquietas y sus ojos que todo lo descubren habrán de hallar motivos llenos de interés en el panorama urbano de Santa Fe, para llevarlos al papel como una manifestación emotiva digna de ser apreciada con singular aprecio

# PODRAN EFECTUARSE EL 31, EN TODO EL PAIS, LOS DEPOSITOS DE AHORRO POSTAL

La Caja Nacional de Ahorro Postal —organismo integrante del Sistema Bancario Oficial que rige el Banco Central— con motivo de la celebración del «Día Universal del Ahorro», ha obtenido de la Administración General de Correos y Telecomunicaciones, que el domingo 31 del corriente las agencias de la Caja, habilitadas en los locales de oficinas y estafetas de correos de todo el país, atiendan al público con el fin de recibir depósitos de ahorro.

Este servicio extraordinario se realizará únicamente entre las 9 y las 12, pero con personal en número suficiente para proporcionar atención rápida y eficaz a quienes concurran a depositar sus ahorros.

Al dar a publicidad esta noticia, considera la Caja Nacional de Ahorro Postal que, con dicha resolución, la Administración General de Correos y Telecomunicaciones ha puesto una vez más de manifiesto el alto espíritu que anima al personal de la repartición en la tarea de promover por todos los medios el incremento del ahorro popular y que, en esta oportunidad, contribuye valiosamente a la consagración del "Día Universal del Ahorro" en el país, pues hace posible que los ahorristas argentinos, a pesar del feriado del domingo, efectúen en esa fecha un depósito destinado a aumentar su capital de previsión.

# Para el 2 de Noviembre es Necesaria Una Elemental Comodidad en el Cementerio

Todos los años, al aproximarse el día de la conmemoración de los fieles difuntos —2 de noviembre— hemos llamado la atención de las autoridades correspondientes, a fin de que para esa fecha se dote al Cementerio Municipal de una elemental comodidad, consistente en una cantidad suficiente de bancos para que las personas que allí acuden no se encuentren obligadas a experimentar las molestias representadas en tener que pasar largas horas de pie en aquel recinto en una época en la que de ordinario déjanse sentir las elevadas temperaturas.

No ignoramos que existen allí algunos bancos, pero sus condiciones de conservación son tan pobres, que ya pueden considerarse como inservibles para la finalidad a que están destinados, aparte de que, como acabamos de decir, aún incluyendo los buenos, su número es tan reducido que casi no puede tomarse en cuenta si se los refiere a la gran cantidad de público que, en dicha fecha, allí se concentra.

Por explicables razones afectivas, en los días consagrados a la visita de la necrópolis, son muchas las personas de avanzada edad unas, y escasas de salud otras, que allí van en pos de sus sentimientos y que, por faltarles esa modesta comodidad, se ven expuestas a momentos desagradables, como fácilmente puede comprenderse.

La brevedad del tiempo no permite construir nuevos bancos. Pero ese inconveniente puede subsanarse fácilmente con hacer transportar allí, con la debida anticipación, algunos de los muchos bancos que se hallan en las plazas y paseos públicos de la ciudad. Provisoriamente podría adoptarse ese temperamento en obsequio de la población que en los próximos días se ha de volcar, como todos los años, por las calles de nuestro camposanto.

Sería de desear que las autoridades municipales acertaran a interpretar el alcance esencialmente humano de las presentes indicaciones y se apresuraran a satisfacerlas de la mejor manera posible, ya que existe como hacerlo de inmediato, en la convicción de que una disposición en el sentido que dejamos expuesto sería bien recibida por toda la población.

## Abrirán las peluquerías el lunes por la mañana

Con motivo del feriado del 2 de noviembre próximo, la Sociedad de Peluqueros de nuestra ciudad, ha dispuesto que en dicha fecha por ser lunes, las peluquerías permanecerán abiertas en horas de la mañana, cerrando por la tarde.

## C. D. de la S. propietarios camiones alquiler de S. Fe

Se ha constituído ya la nueva C.D. de la Sociedad Propietarios Camiones Alquiler de Santa Fe, cuyo detalle es el siguiente:

Presidente, Angel Armeria; vice, Alfonso Muñoz; secretario Alfredo Martínez; pro, Carlos Trentino; tesorero, Antonio Ferballi; pro, Vicente Abballe; vocales: Antonio Milocco, Luis Trentino, Angel Pagñucco, Guillermo Bearzot; revisores de cuentas: Salomón Sanj y Félix Rincón

## La muestra plástica de Marcelo Lamouret

Con creciente interés viene realizándose la muestra de motivos florales y naturalezas muertas del plástico local señor Marcelo Lamouret, quien efectúa la primera exposición individual en nuestro medio.

Los trabajos expuestos por el novel pintor, sirven para valorar el equilibrio de su paleta y el dominio que posee de los elementos plásticos que emplea para el tratamiento de los temas florales, bodegones, etc.

Dicha exposición que se viene realizando en los salones del Círculo Italiano, permanecerá abierta hasta el 7 de noviembre próximo.

## REALIZACION DE ACTOS CULTURALES

De acuerdo con lo que se había dispuesto, a las 10 horas de la mañana de ayer, en el local de la Asociación del Magisterio Católico de nuestra Capital, se realizó el primero de los dos actos organizados por la Dirección de Cultura Social y Turismo Obrero de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, dedicados a los niños de los Hogares de Menores, de Cantinas Maternales y Comedores Escolares. El programa se cumplió con mucho éxito. Por la tarde, a las 16 horas, se realizó el segundo acto, viéndose sumamente concurrido.

# La 3a. Posición y el Pensamiento de América

El Dr. Alceu Amoroso Lima, eminente jurisconsulto brasileño, que actúa en el campo católico, acaba de declarar en una conferencia al analizar el panorama actual del mundo: «Sólo tenemos un recurso para que América contribuya con su contingente para la civilización futura: este es el humanismo cristiano, basado en la familia, en la pequeña propiedad, en la prevalencia de la agricultura, en las pequeñas ciudades, en las cooperativas de producción y de consumo, en la participación de empleados en las empresas, en el civismo democrático, en las libertades públicas, en la tradición de simplicidad, de sobriedad y de afectuosidad del pueblo».

Si estas palabras tan llenas de sentido común, se aplican a un inmediato paralelismo con la lucha actual argentina, lucha interna, para conseguir la justicia social, llegamos a la conclusión de que evidentemente, nuestros esfuerzos del momento, ya materializados en hechos concretos en muchas oportunidades, constituyen aún para estadistas de grandes méritos las bases de una doctrina que consideran de gravitación universal.

Verdad es que, nuestro pueblo es cristiano tradicional y muchas virtudes tienen que no es necesario reseñar. Y que, por otra parte, el bienestar colectivo e individual, es una parte sujeta al panorama de la riqueza nacional. Pero otros países, más ricos que el nuestro han caído en la órbita de un conservaderismo, agudo, para luego entregarse a los dictados de la plutocracia y abandonaron la práctica de la buena conciencia por la del arca repleta.

Este es lo grande de esta revolución. Nuestro país, joven y generoso, tiene ante sí la responsabilidad de ser un ejemplo. No puede ya abandonar la práctica de una sana política social. El comunismo, mejor dicho la propaganda del comunismo, ha sido superada con hechos; y por primera vez en la historia de latinoamérica, una potencia ha soportado los embates de Wall Street, colocándose de hecho en la Tercera posición. Es la única que le cabe a un país que quiere para sí el título de noble, que le corresponde por razón de concreta ejecutoria y límpidas intenciones.

# Concepción Peroniana

4 DE JUNIO — "El Ejército no abandonó sus cuarteles movido por un sentimiento de ambición. Fué el clamor de la calle, del taller y del campo, el que llegó hasta ellos, para golpear sus puertas en demanda de justicia. Y el Ejército y la Armada —partes vivas de la indivisible unidad nacional — respondieron patrióticamente. Abandonaron la tranquilidad de los acantonamientos. Salieron a la calle precedidos en su marcha por el mismo pueblo que los estimula y aclama.

No hubiéramos podido justificar nunca ante nuestra conciencia y ante la historia, una actitud indiferente, frente a la realidad política y a la realidad social de aquella hora.

Un deseo superior de justicia fué el motor que impulsó a la revolución triunfante". (19 de mayo de 194[illegible]).

LA CHISPA — "En la mente de quienes concibieron y gestaron la revolución del 4 de junio estaba fija la idea de la redención social de nuestra patria. Este movimiento inicial no fué una "militarada" más, no fué un "golpe cuartelero" más, como alguno se complace en repetir; fué una chispa que el 17 de octubre encendió la hoguera en la que han de crepitar hasta consumirse los restos del feudalismo que aún asoma por tierra americana". (12 de febrero de 1946)

UNIDAD — "Las fuerzas armadas, las fuerzas económicas y las fuerzas creadoras, unidas en haz indisoluble por medio de una sólida cultura ciudadana, son los cimientos sobre los que debe edificarse nuestro porvenir para mantenernos económicamente libres y políticamente soberanos" (Setiembre 6 de 1944).

## La escasez de papel será tratada en una asamblea

Conforme a lo dispuesto por la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta y la Federación Argentina de Periodistas, entidades ambas que integran el Comité Pro Defensa del Trabajo, conjuntamente con la Federación Argentina de Vendedores de Diarios y Revistas con sede oficial en la ciudad de Rosario, se realizará en dicha ciudad durante los días 11 y 12 de noviembre próximo, una asamblea nacional con la participación de delegados de los tres gremios para considerar el problema que plantea a los trabajadores y a las industrias la escasez de papel para diarios y demás publicaciones.

El comité ejecutivo de los organismos federativos ya citados enviará delegados especiales a dicha asamblea, haciendo lo mismo las entidades afiliadas que actúan en el interior del país, al igual que los comités pro defensa del trabajo constituídos en distintos lugares del país.

En nuestra ciudad, el Comité Pro Defensa del Trabajo, integrado por representantes de la Asociación de Periodistas, Sociedad de Artes Gráficas y Sociedad de Vendedores de Diarios y Revistas, se reunirá el 4 del mes próximo a las 21 horas en el local de la primera de las instituciones nombradas, para ultimar los preparativos vinculados con la asamblea de referencia, designar delegados y adoptar otras resoluciones.

## ADOPTO RESOLUCIONES LA SOC. "9 DE JULIO"

En la última reunión celebrada por la C. D. de la Sociedad de Fomento "9 de Julio" con la asistencia de la totalidad de sus miembros y con la presidencia de su titular señor Domingo Di Teodoro, luego de aprobarse el acta anterior, se resolvió: 1o. Dar un comunicado a la prensa, a fin de dejar establecido que dicha institución no está afiliada a ninguna entidad federativa de tipo vecinal y por consiguiente no tiene delegación ni representación de ningún carácter.

Asimismo informa que se ultiman los preparativos para la realización del festival danzante, que tendrá lugar hoy a las 21.30 con la participación de las entidades Sporting, Escalante y Sociedad de Fomento "9 de Julio", en el salón de actos que la última entidad posee en calle Pedro Ferré 1525, a beneficio de la Fundación Ayuda Social "María Eva Duarte de Perón"